

SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR

Presupuesto : 2021
Cápítulo : 5163 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
SubCápítulo : 01 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
DAF : 01 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
UE : 0001 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Número y Versión : 1622-1
Fecha Registro : 10/11/2021
Fecha Imputación : 10/11/2021

Aprobado

SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA

Tipo Transacción : PREVISION (Proceso Compra)
Etapas del Gasto : Prev S Comp N Dev N Lib N Pag N
Documento de Ref.:

Financiero : S
Tipo de Norma : N/A
Desc. Norma : N/A
Donación :
Préstamo :

SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	381,718.20
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
Total General	381,718.20

Totales por Moneda		
Concepto	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos
Neto	381,718.20	0.00
Deducido	0.00	0.00
Bruto	381,718.20	381,718.20

Agrupador : Productos y Utiles Varios
Concepto : PREVISIÓN PARA PROCESO DE COMPRA DE PINTURAS Y OTROS FERRETEROS
Coletilla :
Código Deuda :

DOCUMENTOS DE RESPALDO**SECCION 1D: BENEFICIARIOS****DEDUCCIONES****SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES**

Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fue-Fxp-Org	Ubic. Geo Reg-Prov-Mun	Específico CCP-Ref.Fun-Obj-IRec	Snip Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
5163-01-01-0001	11-02-00-0001	30-9998-102	98-99-9999	2.3.5.01-2.2.02-001-00000-0000	-	Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas	12,891.50	12,891.50
5163-01-01-0001	11-02-00-0001	30-9998-102	98-99-9999	2.3.7.2.06-2.2.02-001-00000-0000	-	Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas	302,869.00	315,760.50
5163-01-01-0001	11-02-00-0001	30-9998-102	98-99-9999	2.3.9.6.01-2.2.02-001-00000-0000	-	Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas	4,130.00	319,890.50
5163-01-01-0001	11-02-00-0001	30-9998-102	98-99-9999	2.3.9.9.01-2.2.02-001-00000-0000	-	Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas	61,827.70	381,718.20

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2021

Fecha :	17	11	2021
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1636561092752vwqXN

Capítulo : 5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Sub Capítulo: 01-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Unidad Ejecutora : 0001-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Proceso : PREVISIÓN PARA PROCESO DE COMPRA DE PINTURAS Y OTROS FERRETEROS

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2021, aprobado por Ley No.237-20, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2021
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	12,891.50
2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	302,869.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	4,130.00
2.3.9.9.01	Productos y Utiles Varios n.i.p	61,827.70
Total		381,718.20

El monto de : **Trescientos ochenta y un mil setecientos dieciocho con 20/100 (381,718.20)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2021.5163.01.0001.1622-Versión 1	17/11/2021	381,718.20



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1637164279481pMj57qDOWq>



Memorando

No.: DC-CODOPESCA-110-2021

Fecha: 09 de noviembre del 2021

Para: **Pedro Gilbert Noboa**
Director Administrativa y Financiera

Melba Margarita Peña
Encargada de Presupuesto

De: **Miguel Ángel Estévez Bello**
Encargado de Compras y Contrataciones

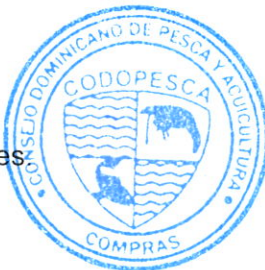
Asunto: Solicitud de fondos para ARTÍCULOS FERRETEROS - PESCADERIA MI BARRIO



De Conformidad con la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su reglamento de aplicación número 543-12, solicitamos el correspondiente certificado de existencia de fondos por un valor de **RD\$ 381,718.20**, para proceder con lo descrito en la referencia, por el procedimiento de **Compra Menor**.

Atentamente,

Miguel Ángel Estévez
Enc. Depto. Compras y Contrataciones



MS/js

